## LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0324-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de febrero de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 5-395 en veinte (20) folios;

## **CONSIDERANDO:**

Que, doña VILMA LILIANA HUAMAN RACACHA, solicita a la Decana de la Facultad de Enfermería, se le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría, por reunir los requisitos exigidos para tal fin.

Que la Facultad de Enfermería, con la Resolución Nº 0363-2023-UNHEVAL-CF-ENF, del 29 de diciembre de 2023, por acuerdo de consejo de Facultad, aprueba otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría a doña VILMA LILIANA HUAMAN RACACHA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del **30 de enero de 2024**, acordó conferir el Título de **Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría** a doña **VILMA LILIANA HUAMAN RACACHA**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº **0040-2024-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

## **SE RESUELVE:**

- 1º CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría a doña VILMA LILIANA HUAMAN RACACHA, del Programa de Enfermería Pediatrica, de la Facultad de Enfermería, obtenido por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas e interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

// RECTOR

AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

GENERALINEA YOLANDA TORRES MUNGUIA SECRETARIA GENERAL

rus 1/0

Expediente/Interesado/Archivo

Av. Universitaria Nº 601-607 Cayhuayna - Pitlco Marca, Apartado 278 - Pabellón Central Block "A" Segundo Piso
Teléfono (062)591063, Aparta 0114